

DECRETO 988 DE 2000

(junio 1°)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

en el Departamento Administrativo de Seguridad.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por la doctora Carmen María Isabel Restrepo Correa, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.470.604 de Bogotá, al cargo de Secretaria General del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, a partir del seis (6) de junio de 2000.

Artículo 2°. Encárguese al señor Coronel (r) Guillermo Vega Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.056.728 de Bogotá, como Secretario General del Departamento Administrativo de Seguridad.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 1° de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad, encargado de las Funciones del Despacho del Director del Departamento,

Justo Pastor Rodríguez Herrera.